## REPUBLICA DEL ECUADOR

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REPORMA DE ESTATUTOS DE "AGROFLORA C. LIDA."

- 1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGROFICRA C. LIDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 1º de marzo de 1990 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución Nº 111 de
- 2. OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Economista Mauricio Dávalos Guevara, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía "AGROFLORA C. LEDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
- 3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. El capital social de la compafía se aumenta en la suma de S/. 150'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 175'000.000,00.
- 4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/.100'000.000,00; y, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/.50'000.000,00.
- 5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.175'000.000,00) DIVIDIDO EN CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (175.000) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN MIL SUCRES DE VALOR CADA UNA.".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiquientes.

Quito, a

Dr. Gonzalo Merlo Pérez SECRETARIO GENERAL

164